



# Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2025-12-30 11:40:28  
No. de Radicado: 20254400419561

Señor(a)

**JUAN DAVID CORREA CASTAÑEDA**

nogistra@noregistra.com

Asunto: Traslado petición  
Radicado: 20254400375622 de 12/12/2025

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual **JUAN DAVID CORREA CASTAÑEDA**, presenta petición relacionada con la solicitud de disolución y liquidación de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS** debido a la incapacidad e imposibilidad de cumplir con el objeto social preestablecido en sus estatutos.

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

**KELIZ ANYIS PAEZ SALAS**

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20254400375622 de 12/12/2025  
Proyectó: JULISSA FERNANDA PINILLA FONTALVO  
Revisó: KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430